



Ciudad, fecha: San Andrés, Isla, Cuatro (4) de Octubre de 2021

Referencia	Proceso Verbal de Restitución de Inmueble Arrendado
Radicado	88001-4003-002-2021-00084-00
Demandante	Magdalena del Pilar Oliveros
Demandado	Richard Antonio Sierra Ramos
Auto Sustanciación No.	0102

Visto el informe secretarial, el Despacho entra a pronunciarse sobre la solicitud deprecada por el apoderado judicial de la parte demandante, quien solicita el retiro de la demanda, teniendo en cuenta que aún no se ha notificado al demandado ni se han practicado medidas cautelares.

Verificado lo solicitado por la parte ejecutante conforme lo dispuesto en el artículo 92 del CGP, el cual dispone "El demandante podrá retirar la demanda mientras no se haya notificado a ninguno de los demandados. Si hubiere medidas cautelares practicadas, será necesario auto que autorice el retiro, en el cual se ordenará el levantamiento de aquellas y se condenará al demandante al pago de perjuicios, salvo acuerdo de las partes."

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora, se aceptara el retiro de la demanda y sus anexos conforme lo establece el artículo arriba referenciado, Por ende se cancelará la diligencia de inspección judicial fijada en auto adiado 9 de agosto de 2021, y programada para el día 6 de octubre hogaño, a las 8:30 a.m. En consecuencia el Despacho,

ORDENA:

PRIMERO: Aceptar el retiro de la presente demanda verbal de restitución de Inmueble Arrendado solicitada por la parte demandante, por las razones expuestas en la parte motiva de este auto.

SEGUNDO: Cancelar la diligencia de inspección judicial fijada en auto de fecha 9 de agosto de 2021, y programada para el día 6 de octubre hogaño, a las 8:30 a.m,

TERCERO: Hacer las anotaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Katia Llamas de la Cruz
KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Jueza

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA

En San Andrés Isla a los 6
días del mes Oct (2021) notificando el
auto anterior por anotación en Estado No. 68

[Signature]
La Secretaria